



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL- Pago estipendio económico Estudiantes auxiliares de la SAE (Mes de Noviembre y Diciembre)

VISTO:

El Expediente EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas en el que se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que las Estudiantes Auxiliares desarrollaron en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles durante el mes de Noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2025-179-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas, según RHCD 157/22;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$378.571 (pesos trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y uno con 00/100) en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollaron en el mes de Noviembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de las siguientes alumnas:

| Apellido y Nombre | DNI |
|----------------------------------|------------|
| Ricarte Paul, Eugenia | 36.045.997 |
| Carrizales Mata, Branhy Stefanie | 96.051.166 |
| Oroná Aguirre, Ana Sofía | 43.129.112 |

Art. 2°.- Disponer el pago de \$378.571 (pesos trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y uno con 00/100) en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollarán en el mes de Diciembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de las siguientes alumnas:

| Apellido y Nombre | DNI |
|----------------------------------|------------|
| Ricarte Paul, Eugenia | 36.045.997 |
| Carrizales Mata, Branhy Stefanie | 96.051.166 |
| Oroná Aguirre, Ana Sofía | 43.129.112 |

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.